TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL – FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día diez (10) de noviembre de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la apelación formulada por el demandante contra la sentencia del nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022) proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro del proceso de pertenencia seguido por APARICIO JOSÉ JUNCO SANABRIA contra INVERSIONES SAMPER FONTALVO SAMFO S. EN C. y PERSONAS INDETERMINADAS. Rad. 47.001.31.53.001.2021.00043.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas en la apelación formulada por el demandante contra la sentencia del nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022) proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro del proceso de pertenencia seguido por APARICIO JOSÉ JUNCO SANABRIA contra INVERSIONES SAMPER FONTALVO SAMFO S. EN C. y PERSONAS INDETERMINADAS. Rad. 47.001.31.53.001.2021.00043.01., que se ha señalado el día diez (10) de noviembre de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

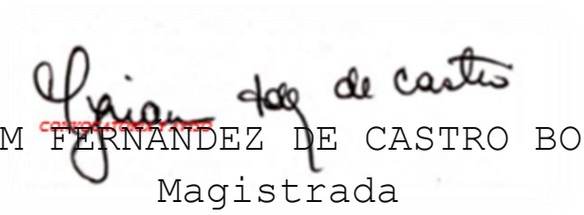

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada